



ASAMBLEA DE MADRID

EXpte: CPNPSU/2016/09, OFICINA DE FARMACIA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

La Secretaría General de la Asamblea,

VISTA la convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la contratación de una OFICINA DE FARMACIA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA ASAMBLEA DE MADRID (CPNPSU/2016/09) publicado el día 24 de mayo de 2017 en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid.

VISTO el certificado de 27 de junio de 2017, de la Sección de Registro General e Información de la Cámara, sobre la finalización del plazo de licitación sin que se haya recibido oferta de ninguna empresa.

RESUELVE

Primero.- Declarar desierta la licitación al procedimiento negociado con publicidad para la contratación de una OFICINA DE FARMACIA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA ASAMBLEA DE MADRID (CPNPSU/2016/09), por ausencia total de candidatos con los que continuar el procedimiento en los términos dispuestos en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, a 10 de julio de 2017

LA SECRETARIA GENERAL,

Raquel Marañón Gómez



- ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- ILMO. SR. INTERVENTOR
- PERFIL DE CONTRATANTE